

Estatutos del ECyD

Estos Estatutos están a disposición de los miembros del Regnum Christi. Pueden consultarlos habitualmente en los centros del Regnum Christi y del ECYD, y durante las convenciones, cursillos y triduos.

Capítulo I

Naturaleza, fines y patronos del ECYD

1

El ECYD -Educación, Cultura y Deporte- es una organización internacional de niños y adolescentes católicos que hacen alianza con Cristo y entre sí para la construcción de un mundo nuevo, y que se comprometen, a ejemplo de Jesucristo, su amigo e Ideal supremo, a vivir la caridad, la sinceridad, la amistad, la pureza, la generosidad y la alegría, a dar testimonio de ello a los demás y a extender el ECYD entre todos los compañeros y amigos.

2

Los miembros del ECYD son laicos que se agrupan para estimularse en la vivencia de los compromisos cristianos adquiridos por el bautismo, para ayudarse a lograr una formación sólida e integral, y para trabajar apostólicamente con el espíritu, la doctrina y los métodos de la organización.

3

El ECYD aspira a ser:

1

Un complemento a las instituciones educativas y familiares que dirige el Movimiento Regnum Christi, ofreciendo a los niños y adolescentes un programa amplio de formación humana y cristiana, un ambiente acogedor y de amistad, una escuela de valores auténticos, profundamente humanos y cristianos.

2

Un apoyo para los obispos y párrocos en la aplicación de los programas de pastoral diocesana.

3

Un constante y selecto medio de preparación de miembros para el Movimiento Regnum Christi.

4

Un medio para propiciar la acogida de la llamada de Dios a la vida sacerdotal y a la vida consagrada en la Iglesia, y de modo particular en la Legión de Cristo y en el Regnum Christi.

5

Un campo natural de apostolado para la sección de jóvenes del Movimiento Regnum Christi.

4

Para la consecución de los objetivos establecidos en el n. 3 de estos Estatutos, se proponen los siguientes medios: dirección espiritual periódica, vida sacramental, compromiso apostólico, vida de equipo, actividades de formación religiosa y humana, ambientes formativos y recreativos sanos.

5

El ECYD es el apostolado más importante de las secciones de jóvenes del Regnum Christi. A él dedíquense con entusiasmo, disponibilidad y entrega y aporten con prontitud el tiempo, las personas

y todos los medios necesarios para lograr secciones del ECYD dinámicas, organizadas y fecundas.

6

1
Los miembros del ECYD femenino invocan como patrona a santa Inés, quien por su amor apasionado a Cristo, su valentía en la defensa de la fe y su pureza de corazón es un modelo para todas aquellas niñas y adolescentes que quieren comprometerse con Jesucristo en el ECYD para la extensión de su Reino.

2

Los miembros del ECYD masculino invocan como patrono a san Ignacio de Antioquía, quien por su alegría en el servicio de Cristo, su generosidad en la entrega y su amor ardiente a la persona de Jesucristo constituye un modelo para todos aquellos niños y adolescentes que desean vivir con autenticidad la fe cristiana.

7

El nombre «ECYD» se ha de conservar en todos los países independientemente de la lengua del lugar.

8

Se prescribe como símbolo la bandera roja y blanca (de izquierda a derecha), con la cruz del ECYD en la parte blanca de la misma.

9

La invocación propia de los miembros del ECYD es: «Cristo, Rey nuestro, venga tu Reino» y la jaculatoria mariana: «Madre purísima, ruega por nosotros».

Capítulo II

Estructura organizativa del ECYD

Art. 1. Estructura dinámica del ECYD

10

El ECYD está formado por dos ramas, una femenina y otra masculina, que son totalmente independientes entre sí, aunque se actúan con la misma metodología apostólica.

11

La sección del ECYD es un conjunto de células de la misma rama organizadas según equipos, comisiones, grupos y etapas, que se reúnen y tienen su base de acción en centros del ECYD.

12

La célula del ECYD es el miembro incorporado mediante los procedimientos establecidos en estos Estatutos, que vive sus compromisos, participa en las actividades y se encuentra activamente empeñado en la incorporación de otros al ECYD y en la acción apostólica.

13

1

El equipo es un microgrupo de origen primario para la formación de sus integrantes y para el trabajo apostólico en común. Los equipos están compuestos por un número variable de células de la misma etapa: entre 15 y 18 células para los miembros de primera y segunda etapa, y entre 12 y 15 células para los miembros de tercera y cuarta etapa. Al frente de cada equipo hay un responsable de equipo.

2

Procúrese, en cuanto sea posible, que los equipos sean homogéneos y estén formados por miembros afines por amistad, educación, posición social y edad, para que se desarrollen con mayor eficacia y espontaneidad.

14

Para potenciar la eficacia organizativa y apostólica de los equipos, éstos se dividen y organizan, a su vez, en comisiones estables. Estas comisiones están compuestas por cuatro o cinco células. Una de las células encabeza la comisión. Los jefes de comisión son nombrados por el responsable de grupo, bajo sugerencia del responsable de equipo.

15

Para lograr mayor eficacia apostólica y para fomentar el espíritu militante de los miembros, pueden organizarse comisiones dinámicas siempre que se vea conveniente.

1 Las comisiones dinámicas se forman cuando diversas células del ECYD, independientemente del equipo al que pertenezcan, se encuentran en circunstancias favorables para realizar una acción apostólica conjunta.

2

De ordinario son los mismos miembros del ECYD los que se organizan entre sí para llevar a cabo una determinada misión y quienes eligen al jefe de comisión. No obstante, también el asistente para el ECYD, los responsables de grupo, los responsables de equipo y los responsables de captación pueden tener la iniciativa de formarla y elegir al jefe de la comisión. Cuando los objetivos propuestos son de mayor envergadura, obren siempre en estrecha dependencia del asistente para el ECYD.

3

De preferencia no sean más de seis los componentes de una comisión dinámica.

4

La duración de una comisión dinámica viene determinada por la índole de la acción que se propongan llevar a cabo. Puede tratarse de acciones de breve duración o de objetivos y proyectos a mediano o largo plazo.

5

El jefe de comisión informe en la primera oportunidad al propio responsable de equipo sobre la actividad realizada y los resultados obtenidos.

16

El grupo está formado por diez equipos. Los equipos que forman un grupo pueden ser de una misma etapa o de diversas etapas; compete al director de sección y al asistente para el ECYD analizar en cada caso la distribución más conveniente, tomando en cuenta los programas de formación y de apostolado, y otros factores de carácter práctico y funcional. Al frente de cada grupo hay un responsable de grupo. La finalidad de los grupos es fundamentalmente apostólica y organizativa.

17

A la primera etapa pertenecen las células que tienen entre 11 y 13 años de edad; a la segunda etapa, las células entre 13 y 14 años; a la tercera etapa, las células entre 14 y 15 años; y a la cuarta etapa pertenecen las células del ECYD entre 15 y 16 años. La finalidad de las etapas es fundamentalmente formativa y motivacional.

18

Los grupos del ECYD tienen su base de acción en los centros del ECYD.

1

Compete al Director Territorial del Movimiento Regnum Christi aprobar la erección de los centros del ECYD.

2

En una sección del ECYD puede haber más de un centro del ECYD.

3

Si en una ciudad existen dos o más centros del ECYD, corresponde al director de sección y a su

asistente para el ECYD designar el centro al que se integra cada una de las células.

4

Para determinar las células que acudirán y usarán los diversos centros del ECYD pueden seguirse criterios de edad, zona geográfica u otros que parezcan ser más convenientes para favorecer el desarrollo y expansión del ECYD. En cada centro del ECYD debe haber células que estudian en diversos colegios.

19

Puede haber centros del ECYD reservados exclusivamente a actividades formativas de los miembros del ECYD. Compete al Director Territorial aprobar esta modalidad.

Art. 2. Estructura jerárquica del ECYD

20

El ECYD tiene una Dirección General y una Dirección Territorial. La primera afecta a todos los miembros y centros del ECYD en todo el mundo; y la segunda, a los miembros y centros de un territorio.

21

En cada territorio existen además los coordinadores locales de apostolado que impulsan y supervisan el ECYD en una determinada zona geográfica o ciudad marcada por el Director General, a propuesta del Director Territorial correspondiente.

22

El director de sección del Regnum Christi de jóvenes, a través de uno o más asistentes para el ECYD es el responsable ordinario del desarrollo, consolidación y dirección del ECYD.

23

Cuando el número de miembros y de centros del ECYD lo requiera, el Director General puede considerar la conveniencia de establecer más de una sección del ECYD dependientes de un mismo director de sección de jóvenes. Cada sección del ECYD debe tener su propio asistente para el ECYD.

24

Como parte de la estructura de la sección de jóvenes, el director de sección de Jóvenes cuenta con un equipo de coordinación para el ECYD, compuesto por tres miembros, uno de los cuales es el asistente para el ECYD. A ellos corresponde preocuparse de que halla escogidos y numerosos miembros de la sección dedicados al apostolado con los niños y adolescentes del ECYD; así como motivar a los miembros para que comprendan, valoren y trabajen con constancia y agilidad en este apostolado.

25

Por su parte, el equipo directivo del ECYD está compuesto por el asistente para el ECYD, un equipo auxiliar, un equipo de coordinación, los responsables de grupo, los responsables de equipo y un administrador.

Asistente:

26

El asistente para el ECYD dirige la sección del ECYD a él confiada en dependencia del director de sección de jóvenes del Regnum Christi.

2

Es nombrado por el Director General, con voto deliberativo de su Consejo, para un período de tres

años, de entre una terna presentada por el Director Territorial correspondiente. Terminado este período puede ser reelegido para el mismo oficio, pero no por tercera vez consecutiva para el mismo lugar, a no ser que medien razones que aconsejen su permanencia.

³
De modo ordinario, el asistente para el ECYD es miembro del tercer grado de la rama correspondiente. De modo extraordinario, puede ser nombrado entre los miembros de primero y segundo grado más comprometidos y capaces.

⁴
El asistente para el ECYD debe ser hombre de oración, observante de los Estatutos, entusiasta del Reino de Cristo, conocedor de los métodos apostólicos del Movimiento y experimentado en su aplicación, con capacidad de liderazgo para «hacer hacer» y formar y capacitar formadores; eficaz y eficiente, con sentido organizativo, humilde, dependiente, prudente, responsable, trabajador, desprendido de sí mismo, lleno de entusiasmo y de celo apostólico y dispuesto a sacrificar su persona y todas sus energías por la expansión del Reino de Cristo.

²⁷
Compete al asistente para el ECYD, en dependencia del director de sección de jóvenes, dirigir la sección del ECYD que se le ha confiado y promover con sagacidad, agilidad y eficacia el desarrollo de la misma, teniendo siempre puesta la mirada en el crecimiento del Regnum Christi, por medio de la incorporación de líderes, de la formación de cristianos comprometidos y auténticos y por medio de la organización y el trabajo eficaz de los miembros en las actividades apostólicas.

²⁸
Es tarea primordial del asistente para el ECYD:

¹
Atender en dirección espiritual periódica a los miembros del ECYD con la colaboración de los demás directores y orientadores espirituales. Debe velar para que todos los miembros sin excepción sean atendidos con la debida seriedad y periodicidad. Corresponde al asistente para el ECYD aprobar el director u orientador espiritual de cada uno de los miembros.

²
Ofrecer los medios necesarios para fomentar entre los miembros la práctica asidua de los sacramentos de la Eucaristía y la Penitencia.

³
Procurar que todos los miembros del ECYD según edad, posibilidades y aptitudes, realicen algún apostolado exigente y ambicioso.

⁴
Buscar y promover la búsqueda de adolescentes con aptitudes de liderazgo para invitarlos a seguir más de cerca las huellas de Cristo como miembros del ECYD.

⁵
Aplicar con seriedad y profesionalidad los programas de formación debidamente adaptados a la edad y a la evolución psicológica de las células. Esta formación debe ser rica y segura en contenidos y en los medios empleados para favorecer al máximo el continuo progreso de los miembros en la madurez personal y en el conocimiento y el amor a Cristo y a la Iglesia.

⁶
Colaborar con el director de sección de jóvenes en la formación de los responsables de grupo y de los responsables de equipo del ECYD, y capacitar a los miembros más cualificados de la tercera y cuarta etapa como responsables de los equipos de las etapas inferiores.

⁷
Promover una economía vigorosa que respalde el crecimiento y desarrollo del ECYD.

⁸
Dirigir y formar personalmente a los miembros del ECYD más cualificados y a aquellos que tengan especiales aptitudes de liderazgo, con el fin de dotar al ECYD de un núcleo selecto de miembros especialmente comprometidos que sirvan de fermento de toda la vida de la organización.

⁹
Descubrir y cultivar con esmero las vocaciones a la vida consagrada y sacerdotal en el Movimiento Regnum Christi.

¹⁰

Comprometerse personalmente por lograr el fervor y la perseverancia de los miembros de la cuarta etapa para asegurar su incorporación al Regnum Christi. El número y la calidad de células que pasan al Regnum Christi junto con las vocaciones a la vida consagrada es el termómetro de la fecundidad del ECYD.

11

Velar para que todos los miembros del ECYD cumplan con sus compromisos personales y de equipo, y en particular con el compromiso de ganar a sus amigos para Cristo invitándolos a pertenecer al ECYD.

12

Procurar que los miembros del ECYD conozcan y amen la espiritualidad del ECYD como está descrita en estos Estatutos. Para ello, ayudado del equipo auxiliar, promueva actividades formativas, concursos, cursillos y otras actividades encauzadas a hacer asequible a los miembros del ECYD el tesoro de su espiritualidad.

29

Compete al asistente para el ECYD, en dependencia del director de sección, organizar conferencias de capacitación, jornadas de programación, convivencias de integración u otras actividades formativas para los responsables de equipo.

30

1

En el ejercicio de sus responsabilidades, el asistente para el ECYD tenga presente el principio metodológico de «hacer hacer», de tal manera que pueda rendir más y mejor en orden al establecimiento del Reino de Cristo y al desarrollo del ECYD, y estimular el sentido de responsabilidad de las células.

2

Evite realizar personalmente actividades de tipo práctico y material, con detrimento de sus obligaciones directivas y formativas que exigen una atención prioritaria a las necesidades espirituales de los miembros y a la atención sistemática de sus inmediatos colaboradores.

3

Sepa también ayudarse de los padres de familia en la organización de las actividades del ECYD y en la realización de proyectos de envergadura.

31

Es deber del asistente para el ECYD:

1

Enviar a la Dirección general, tres meses antes del inicio del año escolar, con copia para la Dirección Territorial, el programa anual de trabajo, en el que se presenten los objetivos que se propone lograr y los medios concretos que se piensan aplicar para alcanzarlos.

2

Enviar al Director General y al Director Territorial un informe bimestral detallado sobre la marcha de la sección del ECYD y sobre el trabajo de cada miembro del equipo auxiliar del ECYD. El informe deberá firmarlo el director de sección de jóvenes del Regnum Christi y el asistente para el ECYD.

3

Acudir, siempre que sea necesario, al director de sección y al coordinador local de apostolado para solicitar su ayuda y su consejo a fin de lograr una mayor eficacia en la tarea apostólica.

4

Asistir puntualmente a las reuniones establecidas en el artículo siguiente.

Equipo auxiliar:

32

El equipo auxiliar del asistente para el ECYD está integrado por los asesores espirituales para el ECYD y los directores u orientadores espirituales. Si se trata de sacerdotes legionarios o de miembros consagrados del Regnum Christi, son nombrados por el Director General. Si son

miembros del primero o segundo grado del Regnum Christi son nombrados por el Director Territorial.

¹
Los asesores espirituales son sacerdotes encargados de velar por la santificación y formación cristiana de los miembros del ECYD a través de la atención espiritual y de la administración de los sacramentos.

²
Los directores espirituales (religiosos y- sacerdotes) y los orientadores espirituales (laicos) son miembros del Regnum Christi que ayudan en la atención y guía de los miembros del ECYD por medio de la dirección espiritual.

33
De modo ordinario, todos los miembros consagrados que trabajan en una institución donde se pueda realizar una labor de apostolado con niños y adolescentes son miembros del equipo auxiliar para el ECYD, y colaboran de modo inmediato con el asistente para el ECYD y el responsable de captación correspondiente.

Equipo de coordinación:

34
Para coordinar el trabajo en estos campos de la vida del ECYD, existe un equipo de coordinación en cada sección del ECYD. El equipo de coordinación no tiene funciones directivas, sino de planeación, coordinación, supervisión y control. Su campo de acción es la vida y actividad del ECYD, no sus miembros directamente. El equipo de coordinación está formado por cinco miembros, pertenecientes al Regnum Christi o a la cuarta etapa del ECYD, una para cada área de trabajo: integración, captación, apostolado, formación y economía.

¹
El coordinador de integración colabora con el asistente para el ECYD en el fomento del espíritu de familia, de fidelidad a Dios en el cumplimiento de los propios compromisos; de caridad fraterna, de sentido de pertenencia a la Iglesia del amor al ECYD por la aceptación de la propia misión dentro de él, por la asimilación interior de su espiritualidad y metodología apostólica y por el gozo de saberse unidos en la misma tarea. Asimismo colabora con el asistente para el ECYD en la coordinación de las personas que intervienen para el logro de este objetivo. Vela especialmente para que todos los miembros tengan dirección espiritual periódica.

²
2. El coordinador de captación colabora con el asistente para el en la aplicación de todos los medios que contribuyan al crecimiento del ECYD por la incorporación de nuevas células, y en la supervisión de la labor de captación que se realice en las obras de apostolado del Regnum Christi y en otros ambientes o instituciones. Realiza su trabajo en estrecha comunicación con los responsables de captación, y vela especialmente para que todos y cada uno de los miembros del ECYD trabajen positiva y sistemáticamente en la captación de nuevos miembros.

³
El coordinador de apostolado colabora con el asistente para el ECYD en la promoción de las actividades apostólicas de los miembros del ECYD, y en la coordinación de los responsables de los apostolados de mayor envergadura, particularmente de los presidentes de los clubes. Vela especialmente para que todos los miembros del ECYD tengan una responsabilidad apostólica concreta y ambiciosa.

⁴
El coordinador de formación colabora con el asistente para el ECYD en todo lo referente a la formación espiritual, intelectual y doctrinal de los miembros del ECYD, y en la coordinación de las personas que intervienen para el logro de este objetivo. Se responsabiliza de promover todos aquellos medios que ayuden a los miembros del ECYD a forjarse apóstoles maduros y cristianos ejemplares, sobre todo los indicados en el capítulo VI de estos Estatutos. Vela especialmente por la formación de los miembros en el verdadero amor a Jesucristo, y en el espíritu de militancia y celo

apostólico.

5

El coordinador de economía colabora con el asistente para el ECYD en la promoción de una economía vigorosa al servicio del ECYD y de sus apostolados. Vela especialmente para que todos los miembros del ECYD se responsabilicen de apoyar económicamente a la organización para así poder ejercer una acción más eficaz en favor de la extensión del Reino de Cristo.

Responsable de grupo:

35

1

1. El responsable de grupo se responsabiliza de los diez equipos constituyen un grupo. Ordinariamente es un miembro de primer o segundo grado del Regnum Christi, nombrado por el director de sección de jóvenes. Cuando parezca conveniente, puede ser un miembro de tercer grado. A él corresponde la animación, coordinación y buen desempeño de la labor de los responsables de equipo.

2

El responsable de grupo se distingue especialmente por el liderazgo, la capacidad de entusiasmar y formar a los responsables de equipo, el espíritu de iniciativa y de conquista, la obediencia a las consignas recibidas, el sentido de responsabilidad, la madurez, el amor y la adhesión a la organización.

3

Por medio de cursillos de capacitación, retiros, reuniones y entrevistas personales con los responsables de equipo, los responsables de grupo promuevan en ellos la conciencia creciente de su vocación cristiana y de su actividad apostólica dentro de la organización. Supervisen la vida y la acción de los equipos y den las orientaciones oportunas a los responsables de equipo, de acuerdo con los programas aprobados. Préstense la ayuda que requieran y exhortenlos a mantener un ritmo dinámico y vivo en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Responsable de equipo:

36

Cada equipo cuenta con un responsable de equipo, encargado de la organización, la integración, la formación y el lanzamiento apostólico de sus miembros.

1

Son nombrados por el director de sección, a petición del asistente para el ECYD.

2

A través del propio testimonio y liderazgo, del diálogo personal, de los cursillos y convenciones, y de otros medios oportunos, deben empeñarse con esmero y madurez para que las células de su equipo observen fielmente los compromisos, crezcan en su vida cristiana, conozcan, amen y defiendan el ECYD y sean activos en la acción apostólica.

Administrador:

37

El administrador del ECYD es el responsable inmediato de la administración de los fondos económicos del ECYD. Es nombrado por el Director General, si se trata de un miembro de tercer grado, o por el Director Territorial, si se trata de un miembro de primer o segundo grado.

Responsable de captación:

38

En todas aquellas instituciones donde se pueda realizar una labor de apostolado (colegios, clubes, etc.) se debe nombrar un responsable de captación. Al responsable de captación corresponde organizar e impulsar el crecimiento del ECYD en la institución a él confiada.

¹
1. Los responsables de captación de las obras de apostolado del Christi son, de modo ordinario, los directores de las mismas, nombrados por el Director General a propuesta del Director Territorial. Trabajan en estrecha comunicación con el asistente para el ECYD bajo la supervisión del coordinador local de apostolado.

²
Los responsables de captación de otros ambientes o instituciones son miembros del Regnum Christi o del ECYD nombrados por el director de sección correspondiente a propuesta del asistente para el ECYD. En el ejercicio de sus funciones dependen del asistente para el ECYD.

Art. 3. Reuniones del equipo directivo

39

El asistente para el ECYD tenga por lo menos una reunión quincenal con el respectivo director de sección.

40

El asistente para el ECYD, debe reunirse mensualmente:

¹

1. Con el equipo de coordinación para tomar el pulso del de las actividades en las respectivas áreas, para evaluar los resultados obtenidos y promover más eficazmente la conquista de los objetivos marcados.

²

Con los coordinadores de formación e integración, los asesores espirituales, los directores espirituales, los orientadores espirituales y los responsables de grupo para hacer conjuntamente el análisis y evaluación de la marcha del ECYD, de modo especial, en lo referente a la formación y vida espiritual de los miembros y su identificación y compromiso con el ECYD. Cada dos meses el director de sección de jóvenes preside esta reunión.

³

Con los coordinadores de apostolado y de captación, los responsables de grupo, los presidentes de los clubes y los responsables de captación de instituciones ajenas al Regnum Christi, para revisar conjuntamente los resultados cuantitativos y cualitativos de la captación, el celo apostólico de los miembros y el desarrollo de los apostolados emprendidos. Cada dos meses el director de sección de jóvenes preside esta reunión.

⁴

Con cada responsable de captación de obra de apostolado del Regnum Christi y los miembros del equipo auxiliar del ECYD que trabajan apostólicamente en esa obra. Esta reunión la preside el asistente para el ECYD.

41

El asistente para el ECYD mantenga una entrevista mensual:

¹

Con cada uno de los presidentes de los clubes y con cada uno de los responsables de grupo.

²

Con cada responsable de equipo. En dicha entrevista debe analizarse la marcha del equipo. Aproveche este medio para formar y motivar a los responsables, consciente de que en buena parte la integración y perseverancia de los miembros del ECYD dependen del trabajo de los responsables de equipo.

42

Cada responsable de grupo debe reunirse con los correspondientes responsables de equipo, conjunta o individualmente, cada quince días para hacer un análisis y evaluación del cumplimiento de los

objetivos propuestos y para trazar nuevas metas.

Capítulo III

La admisión y la incorporación al ECYD

43

La admisión de una célula compete al asistente para el ECYD, a petición de cualquier miembro del Regnum Christi o del ECYD.

44

¹
El asistente para el ECYD cerciórese de que los candidatos poseen o pueden adquirir aquellas cualidades espirituales, morales y humanas que garanticen su fructuosa participación en el ECYD, entre otras: espíritu de superación y disciplina, interés por realizar algún apostolado en favor de los demás, capacidad de atraer a otros al ECYD, capacidad de liderazgo, amor a la pureza, bien hablar. No admitan, sin embargo, a quienes ya están comprometidos formalmente en otros movimientos católicos estructurados.

²
El responsable de equipo enseñe a los miembros a individuar a los niños y adolescentes con mayores cualidades o posibilidades de liderazgo. Que sean los líderes los primeros en ser conquistados para Cristo en el ECYD, pues es principalmente a través de la captación, formación y lanzamiento apostólico de los líderes que el ECYD esta llamado a realizar un trabajo eficaz en favor de la Iglesia.

45

¹
La pertenencia al ECYD se obtiene ordinariamente mediante la participación en un triduo de incorporación, en los que se debe seguir la metodología prescrita.

²
Extraordinariamente, y cuando por causas de fuerza mayor no sea posible tener dichos triduos completos, la incorporación al ECYD se puede realizar mediante un breve retiro de medio día. Compete al director de sección de jóvenes aprobar esta modalidad para cada caso, con el consentimiento del coordinador local de apostolado.

³
Cuando no se puedan cumplir los requisitos establecidos en los párrafos 1 y 2, y siempre que parezca conveniente agilizar la incorporación de los candidatos, ésta puede hacerse mediante una carta de solicitud dirigida al director de la sección de jóvenes del Regnum Christi. Sin embargo, procúrese que estos miembros del ECYD tengan el triduo o retiro de incorporación lo antes posible, y celébrese en él el rito de incorporación.

46

En el triduo de incorporación ayúdese a cada célula a descubrir en el ECYD el instrumento querido por Dios para que haga una verdadera experiencia de Cristo como salvador, amigo y sentido de su existencia, se forme como cristiano y como apóstol y se capacite para la vida; que cada miembro descubra que su pertenencia al ECYD entra una vocación y como tal la debe vivir y defender.

47

Siendo la incorporación al ECYD un compromiso personal con Jesucristo, los miembros se ligan al ECYD no como quien se inscribe en un club educativo, cultural o deportivo, sino, como quien responde a una invitación que Cristo le hace para colaborar con Él en la misión de llevar el Evangelio a todos los rincones de la tierra. Por ello, la invitación al ECYD debe hacerse de modo personal, nunca en grupo o colectivamente, y quedan excluidas las incorporaciones masivas o

impersonales y todo aquello que reste seriedad al compromiso personal.

48

El asistente para el ECYD organice con suficiente frecuencia triduos de incorporación, que culminan con la ceremonia de la aceptación de los compromisos correspondientes a la etapa a la que son admitidos y la entrega del símbolo de la etapa correspondiente.

49

¹
Durante los triduos de incorporación al ECYD los miembros dedíquense sobre todo a la oración, a la reflexión y al examen personal, al silencio, a la vida litúrgica y sacramental, y a las actividades de formación humana, espiritual y apostólica.

²
Síganse los programas y horarios aprobados por la Dirección General del Regnum Christi.

³
Con el fin de lograr los objetivos espirituales y formativos de estas actividades, evítese proyectar películas, escuchar música y otras actividades que afecten al clima de recogimiento.

50

¹
El rito de incorporación se celebra ordinariamente dentro de la misa, según el ritual del ECYD. La ceremonia la preside por derecho propio el asistente para el ECYD, si es sacerdote.

²
Cuando la incorporación al ECYD se tiene fuera de la misa, la preside por derecho propio el asistente para el ECYD.

³
Cualquier miembro del tercer grado del Regnum Christi puede ser delegado por el coordinador local de apostolado para presidir la ceremonia.

⁴
Preside extraordinariamente la incorporación al ECYD cualquier otro miembro del Regnum Christi, tanto dentro de la misa como fuera de ella, si es delegado para ello por el Director Territorial.

51

Levántese acta de cada incorporación al ECYD y envíese copia de la misma a la Dirección Territorial, a la coordinación local de apostolado, a la sección de jóvenes correspondiente, y guárdese una copia en el archivo propio de la sección del ECYD.

Capítulo IV

Las diversas etapas del ECYD

Art. 1. Aspectos generales

52

El proyecto de formación del niño y del adolescente del ECYD se realiza en cuatro etapas progresivas. Para cada etapa se indican unos compromisos propios, una formación específica y unas orientaciones apostólicas.

53

El paso de una etapa a otra se realiza mediante un triduo de promoción, al que el asistente para el ECYD, directamente o por medio del responsable de grupo, invita a aquellos miembros que han dado pruebas de integración, disciplina, celo apostólico, responsabilidad y superación espiritual y

humana. El triduo y el rito de promoción tienen las mismas características que el triduo y el rito de incorporación, según se establece en los nn. 49 y 50 de estos estatutos.

54

El equipo directivo sepa valerse de la variedad de contenidos específicos de cada etapa y de la promoción de una etapa a otra, para estimular el espíritu de superación en los miembros y para ofrecerles una formación correspondiente a la evolución religiosa, intelectual, psicológica y social que se opera en la persona en ese período de la vida. Sepa también acomodarse a las diferencias de cultura. De la adecuada adaptación a estos factores cambiantes depende en buena medida la eficacia de la labor formativa la perseverancia de los miembros, en particular en la tercera y cuarta etapa.

Art. 2. La primera etapa

55

1
A la primera etapa, destinada a los niños y adolescentes entre los 11 y 13 años, se entra a formar parte mediante el triduo de incorporación.

2
En el triduo de incorporación se presenta el ECYD como un grupo de amigos que quieren conocer y seguir con audacia a Jesucristo, quien les ha llamado a adoptar un nuevo estilo de vida y a compartir su fe con sus amigos para ayudarse mutuamente a alcanzar la salvación eterna.

56

En el rito de incorporación se entrega como símbolo de esta etapa la corona del rosario.

57

Pídanse a los miembros del ECYD en esta etapa los siguientes compromisos:

1
Un padrenuestro y la oración del ECYD al levantarse.

2
Un avemaría y la oración del ECYD al acostarse.

3
Misa y comunión dominicales, en días de precepto y con más frecuencia siempre que sea posible.

4
Confesión quincenal.

5
Un misterio del rosario el sábado

6
Lectura de vidas ejemplares o de relatos de la Sagrada Escritura.

7
Diálogo quincenal con el responsable de equipo.

8
Dirección espiritual mensual con quien designe el asistente.

9
Participar en las actividades formativas y en las convivencias de integración del equipo.

58

Fórmese a los miembros del ECYD de esta etapa humana y cristianamente por medio de actividades formativas semanales dirigidas o promovidas por el responsable de equipo, de concursos sobre el catecismo, el Evangelio y sobre la historia de] ECYD, de cursillos de fin de semana y de convenciones locales, nacionales o internacionales, según los programas generales de formación. Todos deben participar en una convención anual del ECYD.

59

En la primera etapa cultívese en los miembros del ECYD un tierno, real y filial amor a la Virgen Santísima, madre del ECYD y modelo inigualable de amor a Cristo y al prójimo.

60

Como apostolado de esta etapa, pídense a los miembros del ECYD:

¹
Aumentar el prestigio del club al que pertenecen con el testimonio en las conversaciones y con la corrección en el hablar, así como con el ejemplo de su buen comportamiento en el hogar, en la escuela y con los amigos.

²
Traer a las actividades de captación o invitar al ECYD cada año, por lo menos, a tres amigos buenos.

³
Realizar trabajos ocasionales o permanentes en el club o en las diversas actividades apostólicas de la sección.

⁴
Realizar obras de caridad cristiana como visitas a orfanatorios, asilos, hospitales, etc.

⁵
Hacer un sacrificio los viernes, aunque sea pequeño, por la salvación de las almas y por el buen espíritu y crecimiento del ECYD, en respuesta a la invitación de Cristo «El que quiera venir en pos de mí niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame» (Mt 16, 24).

Art. 3. La segunda etapa

61

¹
A la segunda etapa del ECYD, destinada a los adolescentes entre los 13 y 14 años, se entra a formar parte mediante el triduo de promoción, que a su vez puede servir de triduo de incorporación para quienes no han estado en la etapa precedente.

²
En el triduo de promoción a la segunda etapa se trata el tema de la amistad con Cristo por medio de la gracia santificante.

62

En el rito de promoción se entrega como símbolo de esta segunda etapa, un Evangelio.

63

Pídense a los miembros del ECYD en esta etapa los siguientes compromisos:

¹
Ofrecimiento del día: padrenuestro, avemaría, gloria al Padre y oración del ECYD.

²
Oraciones de la noche: padrenuestro, avemaría, gloria al Padre, acto de contrición y Oración del ECYD.

³
Misa y comunión dominicales, en días de precepto y con más frecuencia siempre que sea posible.

⁴
Confesión quincenal.

⁵
Misterio del rosario diario.

⁶
Lectura de un pasaje evangélico seguida de unos minutos de reflexión.

⁷
Diálogo quincenal con el responsable de equipo

|p8

8. Dirección espiritual mensual con quien designe el asistente para el ECYD.

⁹
Participar en las actividades formativas y en las convivencias de integración del equipo y asistir a tres retiros anuales: adviento, cuaresma y antes de las vacaciones de verano. Estos retiros pueden ser de medio día o tenerse durante un fin de semana.

64

Fórmese a los miembros del ECYD en esta etapa humana y cristianamente por medio de actividades formativas semanales dirigidas o promovidas por el responsable del equipo, concursos sobre el catecismo, el Evangelio y sobre la historia del ECYD, por medio de cursillos de fin de semana, y por medio de convenciones locales, nacionales o internacionales, según los programas generales de formación. Todos deben participar en una convención anual del ECYD.

65

En esta segunda etapa cultívese en los miembros del ECYD un amor personal, apasionado, real y fiel a Jesucristo, amigo e ideal de vida, traducido en un gran amor a la Eucaristía, al Evangelio y a la vida de gracia.

66

Como apostolado para esta etapa, pídaseles a los miembros del ECYD lo establecido para la etapa anterior y encomiéndeseles encargos y responsabilidades más relevantes en el club y en los diversos apostolados de la sección.

Art. 4. La tercera etapa

67

1. A la tercera etapa del ECYD, destinada a los adolescentes 14 y 15 años, se entra a formar parte por medio de un triduo de promoción, que a su vez puede servir de incorporación para quienes no han estado en las etapas precedentes.

2. En el triduo de promoción a la tercera etapa se trata el tema de la salvación personal y de la salvación de las almas, insistiendo en los temas de la confesión y del celo apostólico.

68

En el rito de promoción se entrega, como símbolo de esta tercera etapa, un cirio.

69

Pídanse a los miembros del ECYD en esta etapa los siguientes compromisos:

1. Ofrecimiento del día: padrenuestro, avemaría, gloria al Padre y oración del ECYD.

2. Oraciones de la noche: padrenuestro, avemaría, gloria al Padre, balance durante tres minutos, acto de contrición y oración del ECYD.

3. Misa y comunión dominicales, en días de precepto y con más frecuencia siempre que sea posible.

4. Visita eucarística diaria.

5. Confesión quincenal.

6. Misterio del rosario diario.

7. Lectura de un pasaje evangélico seguida de unos minutos de reflexión.

8. Diálogo quincenal con el responsable de equipo.

9. Dirección espiritual quincenal con el asistente para el ECYD o con quien él designe.

10. Retiro mensual de medio día.

11. Participar en las actividades formativas y en las convivencias de integración del equipo.

12. Hacer buen uso del tiempo a través de un horario personal exigente y equilibrado, que no deje espacio a la ociosidad.

70

Fórmese a los miembros del ECYD en esta etapa humana y cristianamente por medio de actividades formativas semanales dirigidas o promovidas por el responsable del equipo, por medio de cursillos de fin de semana y por medio de convenciones y locales, nacionales o internacionales, según los programas generales de formación. Todos deben participar en una convención anual del ECYD.

71

En esta tercera etapa cultívese en los miembros del ECYD el amor a la Iglesia y al Papa, traducido en el interés por comprender su magisterio, su historia, y Su misión, y en el respeto y defensa valiente de los mismos, y, como extensión del amor a la Iglesia, cultívese en ellos un celo ardiente por la salvación de los hombres.

72

Como apostolado para esta etapa, pídaseles a los miembros del ECYD, además de lo establecido para las etapas anteriores:

¹
Asumir responsabilidades más comprometedoras y de mayor alcance en los apostolados de la sección.

²
2. Ayudar a organizar proyectos para la primera etapa.

³
Animar retiros, cursillos y convenciones de las etapas anteriores.

73

Con el fin de ir preparando a los futuros formadores del Regnum Christi, los miembros más cualificados de esta etapa pueden fungir como responsables de equipo de la primera etapa.

Art. 5. La cuarta etapa

74

¹
A la cuarta etapa del ECYD, destinada a los adolescentes entre los 15 y 16 años, se entra a formar parte por medio del triduo de promoción, que a su vez puede servir de incorporación para quienes no han estado en las etapas precedentes.

²
En el triduo de promoción a la cuarta etapa se tiene como temática la propia de los ejercicios espirituales, según la mente del Regnum Christi.

75

En el rito de promoción se entrega, como símbolo de esta cuarta etapa, el crucifijo.

76

Pídanse a los miembros del ECYD durante la cuarta etapa los mismos compromisos de la tercera, exigiéndoles que los vivan con mayor madurez, como preparación para la incorporación al Regnum Christi. La invitación a incorporarse al Regnum Christi se hace en el momento que se considere más oportuno para cada miembro a propuesta del asistente para el ECYD y la aprobación del director de sección de jóvenes.

77

Fórmese a los miembros del ECYD en esta etapa humana y cristianamente por medio de actividades formativas semanales dirigidas o promovidas por el responsable del equipo, por medio de cursillos de fin de semana y por y por medio de convenciones locales, nacionales o internacionales, según los programas generales de formación. Todos deben participar en una convención anual del ECYD.

78

En esta cuarta etapa cultívese en los miembros un gran amor al ECYD como camino y medio de

realización de su personalidad humana y cristiana.

79

Como apostolado para esta etapa, pídase a los miembros del ECYD, además de lo establecido para las etapas anteriores:

1

Organizar y dirigir actividades apostólicas y de integración de las etapas anteriores. Lanzar nuevas iniciativas apostólicas de envergadura.

2

Ayudar a los responsables de grupo y de equipo, para aprender prácticamente el funcionamiento de dichas responsabilidades.

80

Con el fin de ir preparando los futuros formadores del Regnum Christi, los miembros más cualificados de esta etapa pueden fungir como responsables de equipo de la primera y segunda etapa.

Capítulo V

Directrices de vida espiritual para el ECYD

Art. 1. Líneas de espiritualidad

81

El miembro del ECYD ama a Cristo con un amor real personal, apasionado y fiel, viviendo con entusiasmo la vida de gracia santificante, siendo un amigo de Cristo Eucaristía y convirtiéndose en un testigo del amor a Cristo entre sus compañeros, mediante el testimonio personal de buen cristiano y mediante el celo para propagar la fe en Jesucristo.

82

El miembro del ECYD ama a la Santísima Virgen con un amor tierno y filial, imitándola en sus virtudes, especialmente la caridad, la humildad, la pureza y la obediencia, encomendándole el fervor y la perseverancia en su esfuerzo de santificación e invocando su ayuda como Madre del ECYD.

83

El miembro del ECYD ama a la Iglesia con un amor generoso y lleno de fe, siendo solidario con ella en sus penas y alegrías, acogéndola en la obediencia, dilatándola con el apostolado y santificándola en la vida personal.

84

El miembro del ECYD ama al Papa, Vicario de Cristo, con un amor ardiente y operante, estudiando y divulgando sus enseñanzas y defendiendo con valor su persona y su magisterio.

84

El miembro del ECYD ama al ECYD con un amor activo y efectivo, asimilando su espíritu y sus ideales, siendo fiel a los compromisos adquiridos, interesándose positivamente por expanderlo por medio de la captación y del apostolado.

86

El miembro del ECYD ama la vida de gracia cultivándola con cuidado y volviéndola como una especial relación de amistad con Jesucristo. la defiende como el tesoro más preciado y acude pronto

y continuamente al sacramento de la reconciliación para recobrarla, si alguna vez tiene la desgracia de perderla.

87

El miembro del ECYD practica la caridad universal y delicada, por amor a Cristo, siendo bondadoso, deferente, cordial, cortés y servicial con todos, rechazando la envidia, aborreciendo la maledicencia perdonando a quienes le ofenden y apoyando siempre a quienes tengan necesidad de ayuda espiritual, moral o material.

88

El miembro del ECYD vive la obediencia pronta motivada y alegre, respetando a sus padres, educadores y directores, aceptando con madurez la disciplina del ECYD y del equipo, y cumpliendo con responsabilidad cuanto se le encomienda.

89

El miembro del ECYD vive por amor a Jesucristo la abnegación y el sacrificio, siendo fiel a los compromisos adquiridos, renunciando a cuanto pueda impedir la amistad con Cristo y forjándose un carácter maduro y firme.

90

El miembro del ECYD vive de fe, aceptando a Dios y cuanto El transmite por medio de la conciencia y de la Iglesia, tomando todo como venido de Dios, dando testimonio de auténtico cristianismo con el ejemplo, predicando lo que cree, y aceptando el ECYD como el medio dado por Dios para su santificación y apostolado.

91

1. El miembro del ECYD combate el apego desordenado a los bienes a ejemplo de Jesucristo, usando los mismos sólo como medios, no como fines, ayudando quien los necesite según sus posibilidades, evitando el derroche y los gastos superfluos, fomentando el ahorro, utilizando parte de los bienes que Dios le ha concedido para la implantación del Reino de Dios entre los hombres y la propagación de la fe en Jesucristo.

2

El miembro del ECYD concreta su generosidad y su amor a la pobreza no solamente usando lo necesario y ayudando materialmente a los demás hombres, sino que muy principalmente ayuda a los demás con la entrega generosa de su vida, trabajando con ilusión y amor para que el mayor número de hombres conozca y ame a nuestro Señor Jesucristo.

92

El miembro del ECYD cultiva la vida interior como un tesoro, viviendo siempre en presencia de Dios por medio de la fe, de la esperanza y de la caridad, dedicando a los compromisos con Dios mejores momentos del día, ofreciendo a Dios todos los actos, educando la imaginación, y sacando de la oración las fuerzas para la acción apostólica.

93

El miembro del ECYD ama la pureza como expresión del amor a Cristo y de la consagración a Él por el bautismo encauzando la afectividad hacia lo noble y lo bello, comportándose ante las tentaciones con seriedad, con valentía y con plena confianza en Dios, huyendo de la ociosidad y creando hábitos de buen empleo del tiempo, sea en el trabajo, sea en el estudio, sea en el descanso, y absteniéndose de cuanto pueda empañar su alma con el pecado.

94

El miembro del ECYD practica la humildad, reconociéndose criatura necesitada que, habiendo recibido todo de Dios, lo pone al servicio de los demás. Esta humildad le ha de llevar a aceptar las propias limitaciones, a buscar superarse, a deponer las actitudes altaneras y vanidosas, a desterrar el respeto humano y a pedir a Dios en la oración la gracia de la perseverancia.

95

El miembro del ECYD cultiva un ardiente celo por la salvación de los hombres, entregándose con alegría y entusiasmo a la salvación de aquellos que se le han encomendado, orando y sacrificándose por la salvación del mundo, extendiendo el ECYD entre los amigos sin dejar pasar oportunidades, desarrollando un equilibrado y dependiente sentido de iniciativa, capacitándose para ser una persona que pueda llevar el mensaje del Evangelio a todos los demás, y dando testimonio de auténtica vida cristiana como apóstol por amor a Cristo.

96

El miembro del ECYD cumple sus deberes con sentido de perfección a ejemplo de Jesucristo, y cultiva el sentido de responsabilidad en el fiel cumplimiento de los compromisos contraídos con Dios con la Iglesia, con el ECYD y con los hombres.

97

El miembro del ECYD cultiva el espíritu de lucha y rechaza la pereza espiritual, intelectual y apostólica; no se deja vencer por la cobardía, los fracasos ni el respeto humano; trabaja de forma ordenada y eficaz, rindiendo más en menos tiempo.

98

El miembro del ECYD es sincero, comportándose con rectitud en todo momento abriéndose con confianza a quienes lo dirigen espiritualmente, no pactando nunca con el pecado, la hipocresía ni la mentira, y siendo consciente de que siempre se encuentra delante de Dios y de que con la insinceridad al único que engaña es a sí mismo.

99

El miembro del ECYD es generoso, colaborando con quien le necesite, prestándose voluntariamente a los apostolados del ECYD, alentando a quienes ven a su lado, siendo servicial y forjando un corazón magnánimo y comprensivo.

100

El miembro del ECYD es alegre, viviendo con gozo su fe cristiana y los compromisos que conlleva, testimoniando la felicidad de ser apóstol de Cristo, siendo el mejor amigo, y disfrutando sanamente de la existencia que Dios le ha regalado.

101

El miembro del ECYD es tenaz y perseverante, esforzándose continuamente por superarse, no acogiendo en su corazón el desaliento, luchando por hacer culminar todas las empresas y confiando en la gracia de Dios.

Art. 2. Orientaciones para las prácticas de piedad

102

El miembro del ECYD, al levantarse, ofrezca con gozo al señor cada nuevo día, pidiéndole que le conceda amar más a Cristo y le dé fuerzas para ser fiel a los compromisos cristianos, crecer en la virtud y vencer las tentaciones.

103

El miembro del ECYD participe en la celebración eucarística con respeto, atención y recogimiento; reciba con fe y veneración el Cuerpo de Cristo y viva durante el día de acuerdo con los beneficios recibidos. Para expresar el sentido de la unidad eclesial y ofrecer el testimonio de la devoción y participación en la vida comunitaria de la Iglesia, procure acudir, los domingos los y días festivos, a la celebración eucarística de la propia parroquia.

104

El miembro del ECYD visite con frecuencia a Cristo en la Eucaristía, para mantener viva y operante su consagración bautismal y la amistad que le prometió el día de la incorporación al ECYD, y para pedirle por la salvación de los hombres.

105

El miembro del ECYD acérquese con periodicidad a la confesión, movido por el espíritu de arrepentimiento y el deseo de conversión, haciendo así de la confesión un encuentro verdadero y personal con Cristo. Siendo la confesión fuente de gracia, procure recibirla cada quince días por lo menos.

106

miembro del ECYD lea atentamente la Palabra de Dios, contenida en los santos evangelios, esforzándose por conocer mejor a Cristo para más amarlo, seguirlo y predicarlo.

107

El miembro del ECYD rece el rosario con amor y atención, penetrando en los misterios de la vida de Cristo, estableciendo una verdadera comunicación con María y encomendándole a Ella sus anhelos e ilusiones.

108

El miembro del ECYD vive con generosidad los retiros, renovando su entrega a Cristo y su entrega a los ideales del ECYD.

109

El miembro del ECYD dé gracias a Dios cada noche por el don de la vida, de la fe y de la perseverancia, y pídale perdón por los pecados y faltas cometidas.

110

El miembro del ECYD ábrase con sinceridad a su director u orientador espiritual para encontrar, de este modo un auxilio y un guía para la vida.

111

El miembro del ECYD busque oportunidades para reunirse con otros miembros del ECYD para hacer sus prácticas de piedad en común, especialmente durante las vacaciones.

112

El miembro del ECYD en todo momento tenga presente y practique fielmente el consejo de Cristo: «Vigilad y orad para que no caigáis en tentación» (Mt 26, 41), dado que vive rodeado de peligros y asechanzas que le tiende el demonio, el mundo y las pasiones.

Capítulo VI

La formación de los miembros del ECYD

Art. 1. Algunas orientaciones para los formadores

113

Puesto que el proceso educativo de los miembros del ECYD se basa en la interiorización del comportamiento y de los valores, procure el equipo directivo del ECYD forjar en ellos un gran espíritu de convicción y sinceridad, para que nada hagan o realicen inducidos por coacción externa, miedo o presión ambiental, sino por motivos superiores, como son el amor a Cristo y a las almas, la fidelidad al compromiso adquirido, etc.

114

Siendo la conciencia centro de la persona y guía de su obrar natural, quienes forman a los miembros del ECYD presten la máxima atención a que los miembros formen una conciencia recta y madura, temerosa de Dios, abierta siempre al bien y a las inspiraciones del Espíritu Santo, capaz de percibir el pecado, y contraria a la insinceridad, a la ambivalencia, a la inautenticidad y al fariseísmo, tan opuestos al espíritu de Cristo.

115

Procuren ir forjando adolescentes maduros espiritual y humanamente, formándolos en la sinceridad, en la coherencia, en el espíritu de orden, de responsabilidad, de trabajo, y disponiéndolos a darse a Cristo por el camino de la cruz en el sacrificio y negación de sí mismos.

116

Quienes trabajan con miembros del ECYD presten mucha atención a que adquieran la solidez y firmeza de carácter que los libre de veleidades en el cumplimiento de sus deberes, a que formen un orden recto entre el mundo instintivo, los sentimientos y emociones y las facultades espirituales de la inteligencia y de la voluntad, y a que logren la armonía del temperamento. Asimismo, ayúdenles a alcanzar la madurez intelectual, desechando todo criticismo inmaduro, esnobismo intelectual y servilismo de la moda.

117

Quienes trabajan con los miembros del ECYD fomenten en los miembros una gran madurez humana, que se manifieste en la estabilidad de espíritu, en la abnegación serena de las fuerzas emotivas bajo el dominio de la fe, de la razón, de la voluntad y del amor, en la actitud de apertura y donación constante a Dios y a los demás, en la coherencia de vida y en la capacidad para cumplir con los compromisos adquiridos.

118

Esfuércense los formadores por ser expertos conocedores de la psicología de los adolescentes, para poder orientarles con mayor acierto a alcanzar el ideal de vida a que Cristo les ha llamado.

119

1

Usen técnicas de transmisión del mensaje adaptadas a la edad y psicología de los miembros, que hagan más inteligible, atrayente y asimilable la formación impartida.

2

Verifique el coordinador de formación y los responsables de grupo que todos los responsables de equipo apliquen esta indicación.

120

Los miembros del equipo directivo respeten el lugar de los padres de familia como educadores primarios de sus hijos, y a la vez busquen los medios para corresponsabilizarlos en la formación que el ECYD ofrece a sus hijos, conscientes de que la labor formativa será mucho más eficaz si los niños encuentran en sus padres verdaderos testimonios de autenticidad evangélica. Asimismo, en coordinación con las secciones de adultos del Regnum Christi, ofrézcanse a los padres de familia orientaciones y subsidios para la mejor educación de sus hijos, poniendo especial atención en el prudente uso de los medios de comunicación social y en el aprovechamiento del tiempo libre.

Art. 2. Los medios de formación

121

El ECYD aspira a formar integralmente a sus miembros mediante un programa de formación adaptado a la edad y desarrollo de los niños y adolescentes, tomando en cuenta las directrices generales de formación contenidas en estos Estatutos.

122

Cada asistente para el ECYD, basándose en las directrices y temática señaladas en el programa general de formación del ECYD, debe enviar a la Dirección Territorial, para su aprobación, un programa de formación para cada una de las etapas del ECYD que dirige.

123

Asimismo, el asistente para el ECYD debe presentar a la Dirección Territorial, para su aprobación, la literatura que se va a usar para impartir los programas de formación del ECYD.

124

Se imparte la formación a los miembros del ECYD por medio de la dirección espiritual, de los concursos, de las actividades formativas semanales, de los cursillos de fin de semana, de las convivencias de integración, de los retiros espirituales, de los triduos y de las convenciones, de acuerdo con la etapa en que se encuentra cada miembro del ECYD y con los programas de formación enviados por la Dirección General.

125

En la dirección espiritual y en el diálogo personal búsquese por encima de todo, con la ayuda de la gracia, formar las conciencias de los miembros del ECYD, para que en un clima de auténtica libertad interior puedan madurar las convicciones cristianas, se decidan a seguir a Cristo con espíritu de generosidad y pureza de intención, y se entreguen con gran celo a acercar a sus amigos al ECYD y a ayudar a quienes más lo necesiten.

126

¹
Por medio de actividades formativas semanales (breves, dinámicas, bien preparadas, variadas: concursos, charlas, debates, reflexiones evangélicas, etc.) procúrese ir sembrando inquietudes, ideales, ilusiones, amores y convicciones en el corazón del niño y del adolescente, tomando como principales fuentes de inspiración el Evangelio, relatos de vidas ejemplares, así como los números dedicados a la espiritualidad, a la mística y al apostolado en estos Estatutos.

²
Póngase una especial atención para ir ofreciendo a través de estas actividades un conocimiento maduro de la fe y una estructura mental que les ayude a dar respuesta a los interrogantes que la existencia humana y el medio ambiente les plantean en relación con la fe y la moral, de acuerdo con lo establecido en los programas generales de formación.

127

En los retiros espirituales, además de motivar a los miembros del ECYD en su perseverancia, búsquese lograr en ellos una profunda vida espiritual por medio de la meditación y de la asimilación de las principales virtudes cristianas, de las que se habla en estos Estatutos.

128

En los concursos (sobre el catecismo, sobre el Evangelio, sobre la historia del ECYD, etc.) se pretende que los miembros del ECYD asimilen y memoricen la doctrina cristiana y la palabra de Dios, así como los principales momentos de la fundación y vida del ECYD, ayudados por la motivación de la competencia

129

En los cursillos de fin de semana se persigue una asimilación más serena, honda y provechosa de los temas propuestos en el programa de formación para cada una de las etapas, siguiendo un horario adecuado.

130

En las convivencias de integración, siguiendo un horario adecuado, se pretende robustecer el espíritu de cuerpo, así como reavivar en los miembros del ECYD la convicción de haber sido llamados por Cristo para vivir y hacer vivir un cristianismo integral. Procúrese por todos los medios posibles -meditaciones pláticas, actividades dinámicas, juegos, paseos, tiempos de comidas,

dirección espiritual, diálogo personal, etc.- imbuir a los miembros de una gran mística y formarlos en las virtudes humanas, cristianas y sociales. En estas convivencias de integración cabe la posibilidad de integrar misiones de evangelización.

131

En las convenciones se trata de ofrecer a los miembros del ECYD un ambiente más adecuado para la asimilación de temas que requieren una mayor profundización, buscando, además, en ellas, el enriquecimiento de la convivencia con miembros del ECYD de otras ciudades o países.

132

El director de la sección de jóvenes del Regnum Christi, a petición del asistente para el ECYD, nombre a miembros integrados, seguros y competentes, para la animación de los retiros, cursillos de fin de semana, convivencias de integración y convenciones locales del ECYD.

133

Cada asistente para el ECYD puede organizar actividades extraordinarias de formación, aprovechando acontecimientos relevantes, fechas significativas o situaciones especiales en la vida del ECYD.

134

Procúrese, durante el año, ir dando motivaciones sobre la vivencia de la Navidad, de la Cuaresma, de la Semana Santa, de los meses de mayo (mes de María) y junio (mes del Sagrado Corazón), de las grandes solemnidades de la Iglesia, para que todos los miembros del ECYD las vivan con mayor espíritu cristiano y eclesial.

135

Los responsables de equipo ayuden a los miembros a preparar un programa personal de formación y de apostolado para el período de vacaciones, que les permita mantener el fervor y evitar el ocio. Establezcan de antemano las fechas en que cada célula tendrá la dirección espiritual y el diálogo con el responsable. Los miembros, por su parte, procuren reunirse lo más posible durante las vacaciones.

136

¹
El director espiritual y el responsable de equipo ayuden a los miembros del ECYD a elaborar un programa de lecturas sanas poniendo especial énfasis en la lectura de vidas ejemplares.

²
Asimismo, motiven a los miembros a crear en el centro del ECYD una biblioteca amplia y selectamente dotada con el fin de ayudarles a adquirir el hábito de la lectura.

Capítulo VII

El apostolado del ECYD

Art. 1. Aspectos generales

137

El miembro del ECYD se compromete a participar en las actividades y vida del ECYD periódica y puntualmente, con el fin de recibir la formación necesaria para la vida espiritual y el trabajo apostólico.

138

El miembro del ECYD se compromete a ser apóstol, sacrificándose y pidiendo a Dios insistentemente en la oración, en las visitas a la Eucaristía, en la comunión, etc. por la salvación de los hombres y por la extensión del Reino de Cristo en la sociedad.

139

Cada miembro debe tener un lugar propio en la acción apostólica del ECYD desde el día de su incorporación.

140

El miembro del ECYD se compromete de manera activa en la acción de incorporar a otros al ECYD, empleando para ello la oración, el sacrificio personal y la acción conveniente de contactos, servicio y testimonio entre los amigos, compañeros y familiares.

141

El miembro del ECYD se compromete en la transformación del medio ambiente por la acción de levadura en la masa, con el buen ejemplo y el cumplimiento honesto de los deberes personales, con el cultivo de la buena amistad, ordenada hacia la conquista, con la palabra, con la generosidad y con la valentía para testimoniar a Cristo.

142

El miembro del ECYD se compromete a fomentar en su propio hogar el verdadero espíritu del Evangelio, promoviendo principalmente la virtud de la caridad y la oración en común.

143

El miembro del ECYD se compromete a apoyar y promover los apostolados de la sección y a lanzar nuevas iniciativas y proyectos apostólicos que contribuyan a responder a las necesidades más urgentes de la sociedad y de la Iglesia, según las circunstancias de tiempo y lugar, y de acuerdo siempre con el carisma apostólico de la organización.

144

El miembro del ECYD se compromete a trabajar por el ECYD ayudando a los miembros de etapas precedentes en aquellas tareas previstas en estos Estatutos.

145

El miembro del ECYD se compromete, movido por la caridad cristiana, a interesarse por todas las personas necesitadas de ayuda espiritual, moral o material y, por lo mismo, a participar en las obras de caridad cristiana que organice el ECYD en hospitales, escuelas, centros culturales, orfanatorios, casas de ancianos, sectores abandonados de la sociedad, etc.

146

El miembro del ECYD se compromete a ayudar a la organización en su desarrollo y expansión, buscando aquellos medios materiales que se necesiten.

147

El miembro del ECYD prepárese para ofrecer un tiempo de su vida al servicio de la Iglesia. Como miembro del ECYD puede ofrecer parte de sus vacaciones para trabajar en misiones de evangelización, como animadores en campamentos y convenciones, etc. En un futuro esta disponibilidad se verificará en el ofrecimiento de dos años de su vida al Regnum Christi, colaborando de modo más intenso en la misión común de extender el Reino de Cristo.

148

El equipo y el grupo deben ser para los miembros del ECYD un acelerador de la entrega a la santidad, una gran ayuda para despertar la creatividad apostólica y fomentar la iniciativa, y un instrumento para promover y realizar empresas apostólicas, conjugando los esfuerzos, las cualidades y las capacidades de cada uno de los miembros.

Art. 2. El club del ECYD

149

1

El club del ECYD es un lugar de amistad y formación en el que se ofrecen actividades formativas y recreativas a los miembros del ECYD y a quienes ellos invitan con fines de captación, respetando siempre los programas de formación específicos para los miembros del ECYD.

2

El club opera ordinariamente en el centro del ECYD, de modo que el club es para el ECYD algo análogo a lo que el cuerpo es para el alma, y los miembros del ECYD ejercen entre los socios del club la acción de la levadura en la masa.

150

El club pretende ser:

1

Un medio abierto de captación para el ECYD.

2

Un lugar de amistad y apostolado para los miembros del ECYD.

3

Una plataforma para la promoción de valores para la niñez y la adolescencia.

151

En cumplimiento del principio de buscar siempre la acción más eficaz, establézcanse clubes estratégicamente ubicados, dotados de instalaciones competitivas y que gocen de amplia fama y prestigio por la profesionalidad de sus actividades y la calidad de sus instructores.

152

Dése a cada club una configuración propia de acuerdo con la edad y las aspiraciones de los destinatarios.

153

Preséntense para aprobación del Director Territorial el nombre del club, así como el programa de objetivos, actividades y financiamiento del mismo.

154

1

Nómbrese para cada club del ECYD una junta directiva, compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un número variable de coordinadores de formación, de deportes, de obras de caridad cristiana, de promoción y desarrollo, de mantenimiento del club, etc., según la naturaleza del mismo. El presidente del club depende del asistente para el ECYD.

2

Ordinariamente todas estas responsabilidades deben asumirlas miembros del primero y segundo grado del Regnum Christi y miembros de la tercera y cuarta etapas del ECYD. Estos nombramientos corren a cargo del director de la sección de jóvenes a petición del asistente para el ECYD.

155

1

En cada club del ECYD debe haber el número requerido de instructores para impulsar las actividades del mismo. Dichos instructores, si pertenecen al Regnum Christi o al ECYD, deben ser aprobados por el director de la sección correspondiente. Si no pertenecen al Movimiento, en caso de que sean voluntarios, pueden ser aceptados por el asistente para el ECYD. En caso de contrataciones, procédase solicitando la debida autorización a la Dirección Territorial.

2

Compete al presidente del club buscar los instructores para las actividades del club que lo requieran.

156

1

La admisión de nuevos miembros al club corresponde al presidente del mismo. Puede admitirse a

niños que todavía no tienen edad para pertenecer al ECYD. Admitase solamente a niños y adolescentes de costumbres morales sanas.

2

Compete al asistente para el ECYD, a través del presidente del club, invitar a dejar el club a aquellos miembros que por motivos graves perjudiquen la imagen y el buen nombre del club.

157

Cuando, de modo excepcional, el club esté situado en un colegio, debe funcionar en horas extraescolares y tener socios de diversos colegios.

158

Si algunas actividades del club se desarrollan en instalaciones de obras de apostolado del Regnum Christi (campos deportivos, gimnasios, auditorios, etc), para su uso o alquiler, se requiere la autorización expresa del director de dicha obra, solicitada directamente o a través del coordinador local de apostolado. Los directores de las obras, por su parte, muéstrense siempre disponibles a favorecer las necesidades del ECYD.

Capítulo VIII

La mística del ECYD

159

1

1. Para que el ECYD sea lo que tiene que ser, cada uno de sus debe poseer la convicción de fe de haber sido llamado por Dios a vivir y hacer vivir con audacia un cristianismo integral, según el carisma específico que Él ha otorgado al ECYD.

2

De esta convicción de fe brota esa energía interior catalizadora de la unidad, que opera en el espíritu de cada uno de los miembros y que se manifiesta en el compromiso vital, la adhesión incondicional, el amor real y el entusiasmo ardiente por todo lo que diga relación con el ECYD.

160

Algunos medios para crear la mística del ECYD son: la convicción de haber sido invitados personalmente por Cristo a ser apóstoles de su Reino; el espíritu de cuerpo y la amistad profunda de sus miembros con el equipo directivo y de los miembros entre sí; la formación selecta y la atención personal periódica; el espíritu militante en el apostolado; el trabajo en equipo; las actividades de integración; el clima de selección y la consigna de la excelencia; la conquista de grandes ideales; el amor al Fundador; el cultivo del espíritu de responsabilidad mediante la aplicación del principio «hacer, hacer hacer, dejar hacer»; el fomento de la creatividad y el dinamismo; la exigencia de una disponibilidad incondicional; el sentido de discreción; el centro del ECYD, las tradiciones y los símbolos, etc.

161

Procure el equipo directivo contagiar a los miembros de un ferviente amor a la propia vocación de apóstoles de Jesucristo, por la cual estén dispuestos a darlo todo. Ayúdenles a ver que la intensidad con que respondan a este llamado personal constituye el mejor modo de corresponder al amor de Cristo, que es el fundamento de la mística del ECYD.

162

El equipo directivo promueva el espíritu de cuerpo entre los miembros del ECYD, de tal manera que reine entre todos ellos y sus directores una comunión de ideales, se sientan una sola fuerza al servicio del Reino de Cristo, y busquen fomentar con entusiasmo cuanto se refiere a la organización.

163

Los miembros del equipo directivo sepan ganarse la amistad de los niños y adolescentes no para sí, sino para Cristo, para la Iglesia y para la organización. Sean para los miembros un amigo, un guía, un líder que les conduzca a alcanzar la felicidad temporal y eterna por el descubrimiento y seguimiento de la vocación personal que Dios ha dado a cada uno.

164

El equipo directivo ofrezca a cada miembro del ECYD una formación selecta y profunda, especialmente a través de la dirección espiritual, que le lleve a descubrir y potenciar los talentos recibidos de Dios, y le estimule a buscar permanentemente un mayor grado de entrega a la gran misión que Cristo le ha confiado. La dirección espiritual debe ser periódica, personalizada, integral, exigente, motivada, y que comprometa al miembro a vivir cada día más de acuerdo con el ideal evangélico y a responder con generosidad al plan de Dios sobre su vida.

165

Sepa el equipo directivo formar y comprometer vitalmente a los niños y adolescentes dotados de mayores cualidades o posibilidades de liderazgo, sin escatimar tiempo ni sacrificio alguno. Son ellos quienes constituirán las bases sobre las que se funde el futuro del ECYD y del Regnum Christi.

166

Busque el equipo directivo que, conforme crezca el número de miembros, éstos se sientan más integrados al constatar que pertenecen a una organización fuerte, numerosa, capaz de grandes empresas por la extensión del Reino de Cristo. Eviten, por el contrario, todo aquello que lleve a la masificación y a la pérdida del espíritu de familia.

167

Concedores de la gran capacidad de los adolescentes para responder con generosidad a los retos nobles y ambiciosos, los formadores propongan grandes ideales a los miembros del ECYD. Háganles ver la gran misión que el ECYD tiene en el seno de la Iglesia como promotor de los valores evangélicos que han de cambiar el mundo, y por consecuencia, la responsabilidad que tiene cada miembro de corresponder a las expectativas de Dios sobre su vida.

168

Los miembros del equipo directivo enseñen a cada miembro del ECYD a convertirse en hombre-líder, cristiano auténtico, sobrenatural en sus aspiraciones, organizador, eficaz en su labor, recio de espíritu, luchador infatigable y responsable en el cumplimiento de los compromisos contraídos.

169

Fomenten asimismo en los miembros del ECYD el amor filial hacia el Fundador del ECYD como expresión de aprecio por el don que el Espíritu Santo ha hecho a la Iglesia a través de su persona.

170

El equipo directivo vele por la profesionalidad de las actividades formativas y sepa valerse de ellas como medios altamente eficaces para promover la integración de los miembros: conferencias, convivencias de integración, convenciones locales, nacionales o internacionales, etc.

171

Procure el equipo directivo motivar y orientar a los miembros para que con su propio esfuerzo logren adquirir centros amplios, bien ubicados y equipados, donde puedan convivir, tener sus actividades de integración y de formación, y donde puedan organizar actividades abiertas de captación.

172

El responsable de equipo apoye la labor de formación cristiana y humana de los miembros de sus equipos y vele para que todos tengan encomendada una o varias responsabilidades concretas desde el día de su incorporación. Sepa confiar en la capacidad de los miembros, llévelos a sentirse células

vivas llamadas a ocupar un lugar específico dentro de la organización. Auménteles el grado y el número de responsabilidades según la capacidad de cada uno, el desempeño personal y el grado de disponibilidad.

173

El responsable de equipo deje amplio margen para la creatividad y la iniciativa personal en el campo apostólico, siempre bajo la dependencia de los directores, como un medio especialmente apto para favorecer en los miembros la participación y el sentido de pertenencia.

174

Un miembro del ECYD debe vivir permanentemente en estado de misión, con la inquietud ardiente de transformar el medio ambiente para Cristo. Ser apóstol es una actitud vital que debe aflorar en todo momento, lugar y circunstancia. Que toda circunstancia, todo encuentro, toda actividad, sea una ocasión para hacer algo efectivo por Jesucristo.

175

Convéncase el miembro del ECYD de que es un eslabón irremplazable en la cadena redentora de Cristo, y esté por ello dispuesto a ser generoso e intrépido en el cumplimiento de la misión que Jesucristo le ha confiado.

176

El miembro del ECYD busque destacar por su liderazgo en todos los campos: religioso, intelectual, social, deportivo, etc., no como un medio de gloria personal o institucional, sino como un camino especialmente apto para irradiar con su testimonio el ideal evangélico y de arrastrar a otros muchos a seguir a Jesucristo con audacia.

177

El miembro del ECYD fomente el espíritu de cuerpo a nivel de equipo y de todo el ECYD: espíritu de cuerpo que es comunión de alegrías, de trabajos y de sufrimientos, cooperación de fuerzas y de oraciones; cultive, asimismo, la benediciencia; cuando sea necesario, sepa salir en defensa de los miembros del ECYD ante propios y extraños, y apoye siempre con entusiasmo las indicaciones de sus directores.

178

Siempre que sea posible, procúrese que las actividades apostólicas se realicen en equipo. La eficacia apostólica y el grado de integración dependen en buena parte de la unión y del grado de colaboración de los miembros entre sí.

179

El miembro del ECYD busque estar con su equipo siempre que le sea posible para el cumplimiento de sus compromisos con Cristo, el trabajo apostólico, el estudio, el deporte, las diversiones, etc.

180

Aprenda el miembro del ECYD a fomentar el espíritu de discreción como un elemento que favorece la cohesión interna del ECYD y su eficacia en la realización de ciertos proyectos apostólicos.

181

Cada célula sienta el centro del ECYD como propio y procure conservar sus dependencias con dignidad y decoro.

Capítulo IX

Algunas tradiciones y normas del ECYD

182

Cada año téngase una peregrinación a un santuario dedicado a Cristo o a la Santísima Virgen, en las fechas más convenientes y adecuadas. Siempre que sea posible, se recomienda que se unan diversas ciudades en la organización de esta actividad.

183

Todos los años, en la octava de la fiesta de los fieles difuntos, celébrese en los centros del ECYD una misa por el eterno descanso de aquellos miembros del ECYD que hayan fallecido.

184

Aprovéchense las fiestas más importantes del ECYD para organizar concentraciones de los miembros de las diversas ciudades, y tener misa, concursos formativos, competencias deportivas, según parezca conveniente.

185

Hacia el fin del curso escolar, organícese, según las posibilidades, la semana del ECYD, en la que se tengan actividades de integración y formación que ayuden a consolidar el compromiso de los miembros con el ECYD y a las que asistan todos los miembros.

186

Uno de los días del mes dedicado a la Virgen María, hónrese en común a la Santísima Virgen rezando un rosario en uno de los santuarios marianos de la ciudad, y haciendo una ofrenda floral a María Santísima.

187

Foméntese entre los miembros del ECYD de diversas ciudades y países la comunicación epistolar como vínculo de unidad y amistad en torno a un mismo ideal.

188

Por la identidad propia del ECYD, queda totalmente excluida la edición de impresos u objetos promocionales del ECYD como tal. Toda manifestación pública ha de hacerse mediante los clubes u otros medios abiertos de captación y apostolado.

Capítulo X

La administración del ECYD

Art. 1. Disposiciones generales

189

El ECYD, si bien depende operativamente de la sección de jóvenes del Regnum Christi, debe llevar su economía por separado. Para ello, cada sección del ECYD tendrá su propio presupuesto de ingresos y egresos, sus propias cuentas bancarias y sus propios libros de contabilidad.

Art. 2. Organización administrativa

190

El responsable último de la administración de cada sección del ECYD es el administrador de la sección de jóvenes del Regnum Christi, que ejerce sus funciones, en dependencia del Director

Territorial, a través del Administrador Territorial.

191

El responsable inmediato de la administración de cada sección del ECYD es «el administrador del ECYD», quien depende del administrador de la sección de jóvenes del Regnum Christi en todo lo que se refiere al desempeño de sus funciones, teniendo en cuenta que, para la aplicación del presupuesto aprobado, depende del asistente para el ECYD.

192

El administrador del ECYD ha de ser un miembro del Regnum Christi. Además de su madurez, competencia y honestidad, debe distinguirse por su amor al Regnum Christi, por su responsabilidad, por su capacidad de organización, por su docilidad y por su sentido práctico y habilidad en las distintas áreas de la administración.

193

El administrador del ECYD es el responsable inmediato de la administración del centro del ECYD, de los clubes, de los centros de retiros propios del ECYD y de cualquier actividad encaminada a la consecución de fondos.

Art. 3. Funciones y responsabilidades del administrador del ECYD

194

En general:

1

Llevar el control presupuestal, aplicando a cada partida la suma asignada en el presupuesto aprobado por la Dirección General.

2

Vigilar que en los clubes se apliquen fielmente los criterios y procedimientos administrativos del Regnum Christi y que se cumpla el programa administrativo aprobado.

3

Vigilar para que los bienes muebles e inmuebles se conserven en buen estado.

4

Velar para que no se registren fugas de los recursos económicos, ni éstos se apliquen indebidamente.

5

Colaborar en la promoción de actividades y obras generadoras que garanticen al ECYD una economía vigorosa.

6

Velar para que los fondos que maneja, dentro del flujo aprobado, se mantengan en cuentas productivas, siguiendo los procedimientos aprobados y las indicaciones de la Dirección Territorial.

7

Mantener ordenado, actualizado y protegido el archivo de la administración.

8

Verificar que exista aprobación escrita de la Dirección General antes de que se dé inicio a las obras de remodelación, de ampliación o construcción de un edificio.

9

Vigilar que no se contraten créditos ni se establezcan compromisos para adquirir bienes inmuebles si no consta la aprobación escrita del Director General en cada caso, y consultar al Administrador Territorial sobre la forma como se ha de proceder cada vez que sea aprobada una operación de este tipo.

195

En cuanto al presupuesto:

1

Cuatro meses antes del inicio del nuevo ejercicio, el administrador del ECYD debe colaborar con el asistente para el ECYD en la preparación del programa administrativo y del presupuesto anual para

la operación del ECYD y presentarlo al administrador de la sección para que lo revise y envíe a la Dirección Territorial.

2

El presupuesto debe incluir los ingresos, los egresos de operación (salarios, gastos e inversiones) y las aportaciones del ECYD a la Dirección General para el desarrollo de nuevos apostolados y la formación de sacerdotes. Además de los egresos propios de la operación del ECYD, se ha de incluir una cantidad para apoyar la economía del centro de apostolado del personal consagrado dedicado al ECYD.

196

Si surgiera la necesidad de un gasto no contemplado en el presupuesto, el administrador del ECYD deberá tramitar, a través del administrador de sección, habiendo obtenido la aprobación del asistente para el ECYD, un traspaso de partida o una ampliación del presupuesto. La aprobación de los traspasos de partida compete a la Dirección Territorial; la aprobación de ampliación del presupuesto corresponde a la Dirección General; ambas aprobaciones deben constar por escrito. En caso de solicitar una ampliación de presupuesto, además de referir la cantidad que se pretende variar, se han de indicar las posibles fuentes de financiación.

197

El administrador del ECYD debe preparar el informe mensual sobre la administración, presentarlo al asistente del ECYD para su aprobación, y enviarlo al administrador de la sección de jóvenes para que lo integre al informe que debe enviar mensualmente a la Dirección General y a la Dirección Territorial. Dicho informe debe incluir el reporte de control presupuestal y los principales logros y dificultades del mes.

Art. 4. Criterios

198

El administrador del ECYD debe guiarse en su gestión por estos Estatutos y por el Manual de Procedimientos Administrativos aprobado por la Dirección General que le proporcionará la Administración Territorial.

199

En caso de que existan clubes o centros de retiro en otra sede que no sea el centro del ECYD, la economía de cada club o centro de retiro se integrará en la única administración del ECYD, si bien se deben llevar libros de contabilidad por separado para cada club o centro de retiro.

200

El manejo de las cuentas bancarias aprobadas por la Dirección Territorial debe hacerse siempre de forma mancomunada, requiriéndose siempre dos de tres firmas. En cada caso, el Director Territorial designará los firmantes.

201

Procúrese ir suscitando entre los miembros del ECYD un interés creciente por apoyar económicamente la organización, haciendo que tomen conciencia de que son parte activa de la misma y que deben colaborar al sostenimiento de las obras y proyectos.

202

Edúquese a los miembros del ECYD para que sus aportaciones personales a las necesidades del ECYD sean fruto de su amor hacia él, de las renunciaciones y sacrificios personales, y del interés por forjar una economía vigorosa, a fin de que lo hagan con generosidad e ilusión.

203

Siémbrese en los miembros del ECYD, desde las primeras etapas, el sentido y la conciencia de la caridad universal en el aspecto económico, a fin de que con desprendimiento y alegría colaboren

también, si sus posibilidades se lo permiten, con otras obras o necesidades del ECYD, e incúlquese un especial interés por ayudar a la formación de sacerdotes.

Capítulo XI

La salida del ECYD

204

Puede dejar el ECYD todo aquél que lo desee y lo pida por razones personales. Procure, sin embargo, el asistente para el ECYD, por sí mismo o por medio del director espiritual o el responsable de equipo, invitar a dicha célula a continuar en el club, en orden a su futura reintegración.

205

Compete al asistente para el ECYD invitar para que dejen el ECYD a aquellos miembros que por ideas, costumbres morales, actitudes de crítica y desunión u otros motivos graves, se aparten del ideal de vida que han asumido, si bien el despido debe hacerse con suavidad y caridad.

206

Teniendo presente que el ECYD es, entre otras cosas, un medio abierto de captación para el Regnum Christi, procure el asistente para el ECYD estar atento para que no abandonen el ECYD los miembros más destacados por su liderazgo dándoles una esmerada atención personal, especialmente a través de la dirección espiritual, y comprometiéndolos más activamente en el apostolado.